

Domingo 14 de Enero de 2007

Manifestación para reivindicar los derechos de los patinadores

Concentración a las 12:00h en Plaça Catalunya para hacer una pequeña ruta y llegar a las 13,00 a la Plaça Santa Jaume donde leeremos un manifiesto.



Ven con nosotros a la ruta o directamente a la Plaça Sant Jaume para mostrar tu soporte y reivindicar tus derechos como ciudadano patinador.

El Ayuntamiento está tramitando la modificación de la ordenanza de peatones y vehículos. Ha hecho un primer borrador donde se prohíbe la existencia de los patinadores en la ciudad ya que nos relega a la utilización únicamente de las aceras de más de 5 metros con 3 metros de espacio libre a una velocidad máxima de 10 km/h.

Dicha ordenanza imposibilita la utilización de los patines para desplazarnos por Barcelona e impide la buena convivencia con los peatones obligándonos a una circulación que se hace difícil para ambos.

Nosotros solicitamos que en la ordenanza se contemple la utilización de los carriles bici y las zonas 30 por parte de los patinadores y además el Ayuntamiento incentive los patines como un medio de transporte sostenible, tal como hace con las bicicletas.

PATINAR NO ES DELITO